



Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Biólogos

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, en su reunión de 21 de julio de 2022

ACUERDA

PRIMERO. - De acuerdo con la base 8.2 de la Resolución de 27 de mayo de 2020 de convocatoria de las pruebas, la valoración de los méritos alegados por los aspirantes queda como sigue:

Nº	APELLIDOS NOMBRE	EXPERIENCIA SOBRE 30 PUNTOS	FORMACIÓN SOBRE 10 PUNTOS	TOTAL SOBRE 40 PUNTOS
1	GINÉS LLORENS ESTER	12,75	5,15	17,9
2	GÓMEZ VALLÉS ALBERTO	0	10	10
3	LAPESA LÁZARO SARA	11,75	10	21,75
4	RÚCIO PASCUAL JORGE	30	10	40

SEGUNDO. - Visto lo dispuesto en la base 7.5 de la Resolución citada, los aspirantes tendrán un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a esta publicación, para presentar, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica.
La Secretaria del órgano de selección.
Cristina Asensio Grijalba